



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

83

MADRID

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Veintiséis.—Nombramiento de juez de paz sustituto de Daganzo.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Daganzo, en la que se propone el nombramiento de doña Myriam Martín Díaz para el cargo de juez de paz sustituta, aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 29 de junio de 2011, aprobado por 12 votos a favor, o votos en contra y o abstenciones, lo que supone mayoría absoluta.

Atendiendo a los criterios de la circular del Consejo General del Poder Judicial de fecha 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en los electos las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda nombrar juez de paz sustituta de Daganzo a doña Myriam Martín Díaz.

Con certificación, participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado Decano de primera instancia e instrucción de Torrejón de Ardoz, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Daganzo, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 15 de julio de 2011.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/28.041/11)